

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SINTESIS MEMORIA ANUAL 2016

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2016 continuó en su labor haciendo énfasis en las políticas de descentralización territorial y política, presupuesto, evaluación y control de la gestión, y en la planificación a mediano y largo plazo. Acompañó el proceso parlamentario en el estudio y aprobación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Además, mantuvo su participación en las distintas instancias interinstitucionales de planificación, coordinación e implantación de políticas públicas en diversas áreas del quehacer nacional

Concordantemente con la prioridad estratégica asignada, la descentralización territorial y política y la inversión como motor del crecimiento y desarrollo, se administraron fondos, se ejecutaron y se realizaron transferencias, que ascendieron a casi \$ 16.000.000.000.

Se puso el foco en la mejora de la infraestructura y en la igualdad de oportunidades de la población: el FDI alcanzó los \$ 1.237 millones, con los que se ejecutaron 129 proyectos en las 18 intendencias, del total de proyectos en ejecución el 75% son de infraestructura; la ejecución del Programa de Caminería Rural de Uso Productivo por un monto de \$ 450 millones; la financiación de obras en mantenimiento de Caminería Departamental por \$ 500 millones, realizándose actuaciones en casi 11.000 km. de caminos; la asignación de una partida por \$ 550 millones para el mejoramiento del alumbrado público; el Programa de Electrificación Rural buscando cumplir con la meta de 100% con hogares con energía eléctrica al 2020; se acordó una línea de crédito condicional con el BID por USD 300 millones a 20 años, con el objetivo de dar continuidad a los procesos de mejoramiento de la productividad, mediante el apoyo a la infraestructura de caminos rurales de jurisdicción departamental

Por otra parte y con el objetivo de contribuir en el proceso de descentralización a través del fortalecimiento de los Municipios, se desplegó una estrategia dirigida a incorporar en sus planificaciones de corto y mediano plazo los compromisos de gestión en la lógica de gestión por resultados. Se apoyó a los 112 municipios para que elaboraran sus planes quinquenales municipales 2016-2020; el plan Operativo Anual 2016 y se suscribieron los Compromisos de Gestión con sus respectivas Intendencias. Se realizaron, a tales efectos, 23 jornadas regionales de capacitación e intercambio con un total de 953 participantes, que alcanzaron al 96% de los Municipios. Se dispuso de \$ 437 millones dirigido a contribuir al financiamiento de los programas presupuestales de los 112 Municipios. Al mismo tiempo se apoyó el proceso de fortalecimiento y legitimidad de la Mesa del Plenario de Municipios.

En atención a las emergencias climáticas ocurridas en el año 2016, se tomaron resoluciones de asignación y reasignación de recursos para atender y mitigar parte de los efectos negativos causados, por ejemplo, en caminería rural, donde se destinaron \$ 360 millones. En particular y refiriéndonos a la ciudad de Dolores, se recibieron donaciones por aproximadamente U\$S 850 mil provenientes de la sociedad en general. La OPP administra dichos dineros destinándolos a la compra de materiales para la reconstrucción de viviendas e infraestructura.

Se continúa con los procesos de evaluación y control de los presupuestos públicos de la Administración Central y de las EEP, la Rendición de Cuentas, el monitoreo de la gestión y la evaluación de programas y políticas públicas, continuándose además con el estudio sobre las potenciales mejoras relacionadas al registro y administración de los bienes inmuebles del Estado, brindando un abordaje integral y sistémico que permita una mejora significativa en su gestión.

Con miras al futuro, este año se comenzó la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. Se han diseñado los primeros cinco procesos prospectivos con importantes avances, en las temáticas de Demografía, Complejos Productivos, Género, Cultura y Territorio.

Se co-organizó y gestionó el proceso de Diálogo Social el cual consistió en una convocatoria amplia a toda la sociedad civil organizada, sindicatos, instituciones públicas, instituciones sociales, educativas, deportivas, religiosas, entre otras, a pensar el Uruguay del Futuro, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se organizaron 10 mesas de diálogo presenciales y una virtual, la D20 con los uruguayos radicados en el exterior del país. Se realizaron más de 40 sesiones de 4 horas cada una, se registraron 680 organizaciones, se presentaron más de 210 propuestas, participaron más de 2.500 personas. Actualmente se están elaborando los informes por mesa y el informe final.

Por último, la OPP lleva adelante la coordinación interinstitucional en la negociación con la empresa UPM para la instalación de una nueva planta, la cual implicaría la inversión más significativa que podría concretarse en el país.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MEMORIA ANUAL 2016

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2016 continuó en su labor haciendo énfasis en las políticas de descentralización territorial y política, presupuesto, evaluación y control de la gestión, y en la planificación a mediano y largo plazo.

Es de destacar que se asumieron actividades no previstas para el año, como la administración de los dineros donados por la ciudadanía y organismos públicos para colaborar con la reconstrucción de la ciudad de Dolores, tras el tornado; la co-organización del proceso del Diálogo Social y la coordinación de las reuniones de negociación por la posible inversión de UPM.

DESCENTRALIZACION E INVERSION PUBLICA

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP es la estructura orgánica encargada del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

Gestión de Fondos, Programas y Proyectos en relación con los Gobiernos Departamentales

Fondo de Desarrollo del Interior.- Creado de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 de la Constitución de la República, la fracción disponible del presupuesto para ejecutar por los Gobiernos Departamentales alcanzó en 2016 los \$ 1.237 millones. La inversión pública restante con cargo a dicho Fondo prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de \$ 5.500 millones.

Con cargo a dicho Fondo se encuentran en ejecución 129 proyectos en las 18 Intendencias. La Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) aprobó 62 nuevos proyectos. Del total de proyectos en ejecución, el 75% son de infraestructura.

Programa de Caminería Rural.- Se trata de un programa de apoyo al mejoramiento de la caminería departamental de uso productivo y su asignación presupuestal ascendió a \$ 450 millones. Actualmente hay 72 proyectos en ejecución.

Programa de Caminos Rurales Productivos.- En el marco de la política de financiamiento del Gobierno Nacional con los organismos multilaterales y en acuerdo con los Intendentes Municipales, en noviembre de 2016 se concretó la aprobación por el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de una Línea de Crédito Condicional (CLLIP) a 20 años por un monto de USD 300 millones y de la propuesta de préstamo correspondiente al primer tramo de este CLLIP por un monto de USD 75 millones a 5 años. El programa tiene por objetivo dar continuidad a los procesos de mejoramiento de la productividad, mediante el apoyo a la infraestructura de caminos rurales de jurisdicción departamental. El

primer tramo del programa estará dirigido a financiar las acciones prioritarias que se determinen en el Programa Nacional de Apoyo a la Caminería Departamental.

Programa de Mantenimiento de la Caminería Departamental.- Se trata de un programa de apoyo al mantenimiento de la caminería departamental y su asignación presupuestal ascendió a \$ 500 millones. Se realizaron actuaciones en casi 11.000 km de caminos.

Cooperación Técnica No Reembolsable para Programas Departamentales de Caminería.- El BID concedió una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de USD 400.000 cuyo objetivo principal es el apoyo a la formulación de Programas Departamentales que determinen las prioridades y las metodologías de intervención y mantenimiento de la caminería rural. Dichos programas serán la base para la determinación de un Programa Nacional de Apoyo a la Caminería Departamental de corto y mediano plazo.

Atención a la Emergencia Climática - Caminería Rural.- En el mes de abril , el Poder Ejecutivo encomendó a OPP conjuntamente a los MTOP, MGAP el análisis de las acciones necesarias y posibles para contribuir a que la producción agropecuaria pudiera, en el momento oportuno, contar con las infraestructuras básicas necesarias para sacar la producción a los silos, puertos o establecimientos industriales.

En particular, y conjuntamente con varios de los Intendentes Departamentales y técnicos de las Intendencias se realizó una evaluación de la situación de la caminería departamental y se realizó una estimación general de las tareas a ejecutar, que ascendió a \$ 360 millones, los que fueron aportados a OPP por el Ministerio de Economía y Finanzas en forma de refuerzo de rubro en el programa 993.

El monto estimado en ningún caso supuso una aproximación a la totalidad del daño ocurrido, ni de los montos necesarios para que la caminería de los departamentos alcanzara los niveles de servicio deseados o los anteriores al mes de abril, pero fue un esfuerzo que permitió mitigar significativamente los efectos adversos del clima.

Atención a la Emergencia Climática/Coordinación Interinstitucional y Obras de Infraestructura.- Se tomaron distintas medidas y acciones coordinadas -con el SINAIE y distintos Ministerios - durante distintos eventos climáticos sucedidos a fines del 2015 y durante el 2016.

Resoluciones de asignación y reasignación de recursos para atender parte de los efectos de la emergencia climática, en el ámbito de la Comisión Sectorial de Descentralización.

A modo de resumen: las inundaciones (Litoral del País, Rocha, Treinta y Tres y Durazno), el tornado de Dolores, los eventos climáticos de setiembre y noviembre en Piriápolis (con roturas de gran importancia en la Rambla e Infraestructuras varias) y las crecidas en la costa de Rocha (con efectos negativos sobre viviendas existentes en la faja costera).

Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público.- La ley de Presupuesto estableció una partida, para 2016 de \$ 550 millones destinado a subsidiar el 40% de las facturas de alumbrado público de las Intendencias Departamentales y establecer incentivos para el desarrollo de planes de eficiencia energética. En conjunto con el MIEM y OPP, la CSD aprobó el sistema de reparto del subsidio y los requisitos necesarios para acceder al mismo premiando a aquellas que hayan participado en la eliminación del lámparas a gas de mercurio, el pasaje de conteo a medición de las redes y el recambio a luminarias de tecnología más eficiente.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS).- Se trata de un programa con financiamiento del BID, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales. Al cierre del ejercicio 17 Intendencias Departamentales cuentan con obras de infraestructuras finalizadas en el marco del programa, y otras 17 se encuentran en ejecución. Complementariamente el PDGS ha trabajado en conjunto con las ID para el fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera y territorial.

La ejecución de créditos presupuestales del programa ascendió a una cifra del orden de los \$ 600 millones, en este año.

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS II).- En el marco de la política de financiamiento del Gobierno Nacional con los organismos multilaterales y en acuerdo con los Intendentes Municipales, en noviembre de 2016 se concretó aprobación Directorio BID de una Línea de Crédito Condicional (CLLIP) a 20 años por un monto de USD-300 millones y de la propuesta de préstamo correspondiente al primer tramo de este CLLIP por un monto de USD 75 millones a 5 años. La operación asegura la continuidad de la política de inversiones en infraestructuras de calidad en los departamentos.

Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM).- Con el diseño establecido por la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución acordada por la Comisión Sectorial de Descentralización, se constituyó un fondo que contribuye al financiamiento de los Municipios, que superó los \$ 437 millones. En este marco se han depositado mensualmente las partidas dirigidas a contribuir al financiamiento de los programas presupuestal de los 112 Municipios del país.

Programas de apoyo al proceso de Descentralización

Proyectos "+ Local "- Mediante el programa Uruguay Integra se promueve la profundización del proceso de descentralización acciones de fortalecimiento institucional y apoyo a iniciativas municipales.

Durante 2016 se financiaron 53 proyectos "+ Local" a nivel municipal (+ Local V Primera Experiencia en Gestión: 30 proyectos;+ Local Espacios Públicos: 23 proyectos) y se continuó apoyando la ejecución de 2 iniciativas territoriales con una inversión de más de \$ 53 millones. Al finalizar el ejercicio se recibieron 60 manifestaciones de interés de los Municipios para implementar las Agendas Municipales de Cultura (AMC), 20 de las cuales serán apoyadas por el Programa junto a una institución especializada en la temática con capacitación y asistencia

técnica para su elaboración y financiamiento para distintas actividades o adquisición de insumos que resulten priorizadas en las AMC.

Apoyo al Fortalecimiento Institucional de los Municipios.- Uruguay Integra ha desplegado, conjuntamente con la gestión del FIGM una estrategia de fortalecimiento institucional de los Municipios dirigida a incorporar en la planificación de mediano y corto plazo, los compromisos de gestión en la lógica de la gestión de resultados. Los 112 Municipios elaboraron su Plan Quinquenal Municipal 2016-2020; el Plan Operativo Anual 2016 y se suscribieron los Compromisos de Gestión con sus respectivas Intendencias y los Municipios.

Se realizaron 23 jornadas regionales de capacitación e intercambio, en ciclos anuales, con un total de 953 participantes, que alcanzaron al 96% de los Municipios.

Se diseñó un Sistema de Capacitación Virtual, el cual llevó adelante dos experiencias en el 2016 como parte del proceso de diseño de una plataforma de capacitación a distancia a implementarse en 2017.

Observatorio Territorio Uruguay (OTU).- El OTU continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales, así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización. En 2016 se elaboraron publicaciones y estudios: “Indicadores de Cohesión Territorial en Uruguay”, “PIB Regional 2008-2011: Metodología”, “PIB Regional 2008-2011: Principales resultados”, “Reporte 4: Índice de Priorización Socio-Territorial”, “Reporte 5: Desigualdad Territorial y Concentración en Uruguay”.

Mirador Ciudadano.- Inserto en el sitio web del OTU, el Mirador Ciudadano es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma tal de facilitar el acceso a la información a vecinos, intendentes, alcaldes, concejales y comunicadores.

Apoyo al Plenario de Municipios.- A través del Programa Uruguay Integra, en el marco del acuerdo con PNUD/ Programa Articulación de Redes, se dispuso apoyar el proceso de fortalecimiento y legitimidad de la Mesa del Plenario de Municipios. El objetivo es contribuir con el proceso de descentralización a través del fortalecimiento institucional y técnico del Plenario Nacional de Municipios, como actor político relevante a nivel local y nacional. El apoyo se traduce en el aporte en materia de capacitación, apoyo a la planificación, financiamiento de secretaría, recursos materiales y comunicación, entre otros.

Apoyo al Congreso de Intendentes.- A través del Programa mejora de gestión, seguimiento y evaluación del Fondo de Desarrollo del Interior, que se mantiene con PNUD, la OPP contribuye al Congreso de Intendentes en la financiación de recursos técnicos que apoye a las distintas bancadas de Intendentes en los procesos de definición, formulación y seguimiento de proyectos.

Programa Temático Autoridades Locales/Comisión Europea.- En noviembre de 2016, y como consecuencia de la presentación a una convocatoria abierta, la Comisión Europea concedió una subvención de €1.650.000, para el financiamiento de una propuesta basada en la prosecución de tres objetivos: generar conocimiento e información que retroalimente el proceso de

Descentralización y las capacidades institucionales de los gobiernos locales para el desarrollo territorial sostenible y con equidad, fortalecer los gobiernos locales en su capacidad de implementar acciones específicas de desarrollo territorial sostenible y la reducción de brechas específicas en las dimensiones de salud, medio ambiente, género y cambio climático. OPP aportará una contrapartida estimada en € 156.000 y el Congreso de Intendentes aportará € 111.630. Las actividades a realizar durante los años 2017 y 2018 implican la realización de estudios e investigaciones, capacitación, ejecución de 20 iniciativas de gobiernos locales que apliquen y prueben modelos en términos de gobernanza local, capacidades institucionales para la gestión del riesgo, mitigación y resiliencia a nivel local, gestión de igualdad de género y 22 proyectos a Municipios o redes de ellos, seleccionados en base a convocatorias abiertas y la metodología habitual de Uruguay Integra y adjudicados por la Comisión Sectorial de Descentralización que actúen sobre áreas tales como Gestión de residuos, gestión del riesgo, capacidad de resiliencia de comunidades locales, gestión institucional costera, cuencas y cursos de agua, promoción de vida saludable, Gobernanza, Participación y Gobierno Electrónico.

Programas de apoyo al Desarrollo Territorial

Proyectos de Desarrollo Económico Local.- El Programa Uruguay Más Cerca ha desarrollado durante 2016 el apoyo y seguimiento de 37 proyectos con instituciones de todo el país dirigidos, entre otros, al fomento de procesos de formalización y desarrollo de emprendimientos. El mismo ha significado la ejecución de una inversión de más de \$ 50 millones y abarca a más de 100 localidades, 130 instituciones y más de 4.500 beneficiarios (emprendedores, productores, estudiantes, técnicos).

Apoyo a las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales.- Uruguay Más Cerca, en asociación con el programa ART de PNUD ha desarrollado, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales, una línea de apoyo a procesos de planificación estratégica y financiamiento de iniciativas surgidas a partir de dichos procesos, en Rivera, Río Negro, Rocha, Paysandú, Tacuarembó y Treinta y Tres. La experiencia ha sido premiada por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del BID.

Asimismo, se participa activamente en los encuentros Red de Oficinas de Desarrollo Departamental (RODDE).

Articulación para el desarrollo.- Uruguay Más Cerca desarrolla su actividad en el territorio apoyando la interinstitucionalidad para el desarrollo, complementando y articulado de acciones con instituciones que promueven el desarrollo a nivel nacional como UTU, UDELAR e INACOOOP, dirigidas a la formación de capacidades técnicas y apoyo a los procesos de innovación territorial, la cultura emprendedora y el apoyo a procesos cooperativos a nivel nacional.

Inclusión Financiera.- Uruguay Más Cerca ha coordinado acciones con el Ministerio de Economía, el Observatorio Territorio Uruguay de OPP y el Observatorio de Inclusión Financiera para dar apoyo al proceso de inclusión financiera a nivel territorial, a través del trabajo de mapeo y priorización de canales de acceso a servicios financieros en pequeñas localidades del interior del país.

Apoyo al financiamiento de Mypes.- Se ha continuado la implementación de instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento de las mypes, y desarrollando un fondo de garantía como apoyo al financiamiento del sector en contextos de emergencia climática.

Competitividad Territorial.- En convenio con ANDE se ha convocado a la presentación de proyectos locales que fomenten la competitividad territorial. La elaboración de las bases así como de los demás materiales para el mismo han sido diseñados por los equipos técnicos de ambas instituciones (Uruguay Más Cerca – OPP y ANDE) con apoyo de la CEPAL. En este marco, se realizaron ocho talleres regionales para sensibilizar a técnicos y referentes institucionales locales en la temática de competitividad territorial sistémica y difundir las bases del llamado. Los proyectos que resulten seleccionados comenzarán su ejecución en 2017 y serán apoyados financieramente por ANDE y técnicamente por los equipos de ANDE y Uruguay Más Cerca.

Electrificación Rural.- En 2016 se continuaron ejecutando obras de electrificación a más de 450 hogares u unidades productivas, de las cuales se culminaron más de 170. Asimismo, ya se aprobaron 11 nuevos grupos en los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Lavalleja, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

En el marco del convenio con la Asociación de Cultivadores de Arroz se ejecutaron obras de tendido de 157 km de líneas de media tensión.

Programa de Equidad Territorial (Microregiones).- Se avanzó en la elaboración de los planes de desarrollo con equidad en microrregiones de zonas urbanas rurales dispersas del Uruguay, mediante la estructuración de un sistema de socios de la estrategia: MVOTMA DINAVI/MEVIR, MIDES/DNGT, MIDES/INJU, MSP, ASSE, MGAP/DGDR, UMC/FDI OPP, ANEP/Direcciones Sectoriales, Intendencias. El proceso implicó la asignación de referentes nacionales para el Programa por parte de cada socio, el acuerdo sobre las metas de impacto y resultados, los referentes para el Comité de Conducción del Plan específicamente en Artigas - Salto, con quienes se inicia el trabajo en el mes de febrero de 2017. Asimismo, es parte de la estrategia el trabajo con los actores locales en priorización y validación a nivel local, que se iniciará en la micro región de Artigas Salto y seguidamente con Paysandú Río Negro.

Programa de Cooperación Sur-Sur.- Uruguay Integra fue seleccionado junto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, para integrarse al Programa de Cooperación Sur Sur 2016 – 2018 México – Uruguay. El proyecto seleccionado tiene el fin de generar e intercambiar conocimiento como insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas destinadas a la equidad territorial en América Latina.

Comité para la Problemática Fronteriza.- Este Comité se conformó en Febrero 2016 luego del Consejo de Ministros celebrado en Pueblo Sequeira, a efectos de intercambiar información y analizar propuestas respecto a la situación de la frontera con Brasil.

Está integrado por las Intendencias y Representantes de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, por el MEF y la OPP.

OPP ha sistematizado para el Comité la información de las distintas políticas públicas en la frontera e identificado las necesidades de intervención de acuerdo a las problemáticas de cada departamento.

Agenda del Litoral.- En el mes de abril el Presidente de la República apoyó el planteo de los Intendentes de Salto, Paysandú y Río Negro sobre la necesidad de profundizar la coordinación de acciones en estos tres Departamentos, proponiendo la incorporación de los departamentos de Artigas y Soriano a la Agenda del Litoral. OPP fue encargada de brindar la asistencia técnica a dicha iniciativa, la que se resumió en el mes de octubre en la realización de un encuentro de autoridades donde se dio cuenta de una memoria informativa sobre antecedentes en las áreas productivas, sociales e de infraestructura en la región, así como los aspectos de ordenamiento territorial a cargo de DINOT. Las tareas realizadas darán lugar a la definición de los ejes temáticos de la Agenda.

Inversión Pública

Sistema Nacional de Inversión Pública.- Dentro del cumplimiento del mandato legal, el SNIP ha continuado el trabajo iniciado en 2015 para la Administración Central, organismos del artículo 220 y 221 de la Constitución de la República, procurando en forma sistemática el mayor grado de apertura de los programas o proyectos presupuestales en proyectos de inversión individuales y realizando la evaluación previa de todos los proyectos que ingresan las Intendencias Departamentales a ser financiados con fondos del presupuesto nacional.

En el marco de la mejora continua del sistema se han desarrollado metodologías de evaluación socioeconómica de los proyectos de inversión con una perspectiva de la equidad territorial y se sigue avanzando en el diseño de metodologías sectoriales específicas en las áreas de telecomunicaciones, energía, agua y saneamiento, así como ejecutado acciones de capacitación de los evaluadores y facilitadores e intercambio técnico con otros SNIP de la región.

La experiencia ha sido premiada por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo.

Evaluación de Proyectos de Participación Público Privada.- De acuerdo con la Ley N°18.786 y decretos reglamentarios se evaluaron desde el punto de vista socioeconómico estudios de Factibilidad de cuatro proyectos viales promovidos por el MTOP (Circuitos 1, 2, 3 y 4) y el primer "Proyecto de infraestructura educativa" (ANEP - INAU), se participó en el proceso de aprobación de las Bases de Contratación y Borrador del Contrato, de los proyectos viales mencionados el ferroviario Algorta-Fray Bentos, y el Contrato definitivo del Proyecto vial "Rehabilitación de Ruta 21-24". Además se realizó el seguimiento de la ejecución del proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad".

Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).- La Unidad de Análisis de la Unidad Técnica Nacional FOCEM, encargada de los aspectos técnicos y de actuar como vínculo operativo, entre la Unidad Técnica FOCEM de

la Secretaría del Mercosur y los Organismos Ejecutores. Durante 2016, se recibieron US\$ 33,39 millones que se destinaron a Vías Férreas (76,8%), Rutas (19,6%), Saneamiento (1,8%) y Proyectos de Competitividad (1,8%). Mientras resta por recibir US\$ 93,19 millones comprometidos de proyectos en ejecución (75% para Vías Férreas /25% Rutas y Saneamiento).

En el ejercicio se gestionó la solicitud de US\$ 37,4 millones para financiar un complemento del Proyecto de Rehabilitación de Vías Férreas Pintado-Rivera y un nuevo Proyecto de Rehabilitación de 4 Tramos de la Ruta 30 que comprende 109 km.

El 11 de noviembre de 2016, se promulgó la Ley N° 19.447 que aprueba la Decisión CMC N° 22/15, que resolvió la continuidad del funcionamiento del FOCEM por 10 años, siendo nuestro país el primero en incorporar la decisión a su normativa.

PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Esta Dirección surge de la unificación en la presente administración de las Direcciones de Gestión y Evaluación (AGEV) con la Dirección de Presupuestos Públicos, estableciendo una estrategia común, generando sinergia con cometidos y objetivos vinculados.

Presupuesto Nacional

Rendición de cuentas.- Se participó (en el marco de la **Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2015**), conjuntamente con el equipo técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en el diseño, testeo y puesta en producción del Banco de Proyectos para el ingreso de información de evaluación física y financiera de la ejecución de proyectos de inversión de organismos del Presupuesto Nacional, en la elaboración de manuales para los usuarios, en la coordinación con AGEV, por los vínculos SNIP-SPE, en la coordinación con MEF-CGN para la comunicación del SNIP con SIIF y en la coordinación y realización de talleres de capacitación del nuevo desarrollo informático para Rendición de Cuentas, para los Gerentes Financieros y demás funcionarios de los Incisos del Presupuesto Nacional.

Se realizó análisis de la información que los Incisos ingresaron al SNIP referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, para la elaboración del Anexo "Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP", que se presentó al Parlamento en junio de 2016, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2015.

Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión.- Se realizaron las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2016 de

proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2015; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Informes.- Otras de las actividades permanentes refieren a la elaboración de informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; Presupuesto 2016 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Presupuesto 2016 de la Administración del Mercado Eléctrico; Presupuesto 2016 del Instituto Plan Agropecuario; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central. También se participa en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

Tareas diversas.- Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

Se continuó participando en el grupo de trabajo coordinado por OPP, con MGAP, MIDES, MIEM y ACCE, para el análisis de la incorporación de la perspectiva de género en las compras públicas, y elaboración de borrador de proyecto de ley.

Se integró equipo de trabajo con técnicos de AGEV - OPP y del MEF, "Mejora de la Calidad del Gasto", con el objetivo de contribuir, en el ámbito del Presupuesto Nacional, a la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos, promoviendo la aplicación de buenas prácticas identificadas en el marco normativo vigente y proyectando nueva normativa. Se procedió a la recopilación de datos y se analizó la información de las siguientes líneas de acción: Contribuir a la adhesión al SISCONVE de la totalidad de la flota vehicular de los organismos del Presupuesto Nacional; Relevamiento y revisión de precios y tasas de la Administración Central y mejora de la transparencia y eficiencia en las compras del Estado (apoyo en la elaboración de Planes de Compras y Revisión de Pliegos), trabajando en forma coordinada con los siguientes organismos: ANCAP, AGESIC y ACCE respectivamente.

Asimismo, se expuso sobre Presupuesto Plurianual en Uruguay, a delegaciones de los Gobiernos de Zimbabue (a solicitud del Banco Mundial) y de Paraguay.

Gestión y Evaluación de la Gestión

Rendición de Cuentas 2015: Evaluación – Reporte.- En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, se elaboró el "Tomo II - Planificación y Evaluación" que presenta información sobre objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. En el informe de "Contexto y resultados en áreas programáticas" se aporta un panorama global de

las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada trasciende y complementa la planificación estratégica que cada Inciso vuelca al SPE (Sistema de Planificación Estratégica) y que se recoge en el documento "Información Institucional".

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).- En lo que refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se realizaron acciones de monitoreo y articulación de las políticas públicas que contribuirán a la elaboración del Informe Voluntario.

Apoyo al Fortalecimiento Institucional.- Se apoyó en procesos de fortalecimiento institucional al INAU, INEFOP y a la Fiscalía General de la Nación.

Evaluaciones DID (Diseño, Implementación y Desempeño).- Se culminaron las Evaluaciones de los programas y/o planes: Anticoncepción; Dirección Nacional de Apoyo al Liberado; Ganaderos Familiares y Cambio Climático (GFCC); Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE); Planes de Fortalecimiento Institucional de Desarrollo Rural Sustentable (PFI); Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO); +Local y Tobilleras.

Convenios.- Se firmaron convenios con:

- Fiscalía General de la Nación, para la ejecución del proyecto "Sistema de Información y gestión para la implementación del Proceso penal Acusatorio del Uruguay" (SIPPAU).
- Ministerio de Salud, para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de los Sistemas de Información Sanitaria del MSP, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud".
- Ministerio del Interior, para la realización de evaluaciones de sus intervenciones públicas.

Portal de Transparencia Pública. - Se avanzó en la transparencia y la promoción del acceso a la información pública, comenzando los procesos de elaboración del Portal de Transparencia Presupuestaria siguiendo los estándares internacionales propuestos por GIFT (Global Initiative for Fiscal Transparency).

Otras Actividades.- Se finalizó con éxito la aplicación de los pilotos del Sistema de Información Vacunal y de la versión 2.0 de Certificado de Nacido Vivo (CNV) integrado con el SIP (Sistema de Información Perinatal).

La Comisión de Compromisos de Gestión intervino en la suscripción y evaluación para el pago de los compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719.

EMPRESAS PÚBLICAS

Presupuesto de EEPP.- Se realizaron las siguientes tareas:

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado; análisis de las iniciativas presentadas; de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones en el nivel de precios.

Asesoramiento en materia de Compromisos de Gestión inter-institucionales EEPP y Poder Ejecutivo; Sistema de Retribución Variable y Sistema de Retribución de Cumplimiento de Metas.

- Análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas, con participación del MEF, de la Dirección de OPP y de la División. Se mantienen reuniones de negociación con distintas empresas públicas en distintas sedes como: OPP, MEF y diferentes Empresas Públicas.

- Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas. Se analiza la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asisten a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas. Se realiza una Coordinación permanente sobre el tema con la Asesoría Macroeconómica del MEF.

- Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas de acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de Estados Contables de las Empresas Públicas, así como de las empresas con participación estatal en su Capital.

- Análisis de las propuestas de actualizaciones tarifarias tanto en su nivel como estructura.

- Evaluación de la Gestión de las EEPP desde el punto de vista de su eficacia y eficiencia.

- Análisis de las propuestas en materia de Reestructuras - Orgánico Funcionales.

- Coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil en materia de Reestructuras en proceso de las Empresas Públicas y unificación de criterios para ser aplicados en las transformaciones propiciadas desde aquellas.

- Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.

- Análisis y asesoramiento sobre convenios salariales entre las Empresas Públicas y los respectivos Sindicatos.

- Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

- Actualización del informe sobre Empresas Públicas (desde 1982), el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

- Propiciar iniciativas normativas para instrumentar la utilización por parte de las Empresas Públicas de nuevos instrumentos de financiamiento de sus Presupuestos de Inversión y para establecer los controles que su aplicación supondrá. Lo expuesto implica adicionalmente analizar las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

- Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos, creada por el artículo 450º de la Ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

- Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley Nº 17.071 de 28 de diciembre de 1998.

Registro y Control de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994. Se realiza conjuntamente con otras dependencias.

- Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 148/992 de 3 de abril de 1992.

- Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo a normas contables adecuadas.

- Elaboración de sistemas de información para monitorear la ejecución presupuestal de las empresas públicas en algunas áreas de interés como lo son: Inversiones, Grupo 0 "Servicios Personales" y evolución de la estructura funcional de las mismas.

- Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

- Asesoramiento a la Dirección de la Oficina en tareas asignadas Comisiones Asesoras de Adjudicaciones.

- Integración de Comisiones Técnicas con fines determinados por la Dirección o en representación de ésta, a su designación.

- Cabe destacar muy especialmente la realización en mayo 2016 – con cooperación del Banco Mundial de un Seminario Taller sobre "Buenas Prácticas en la Gestión de las Empresas Públicas" que constó de dos partes: una 1º referida a exposiciones sobre experiencias en Colombia (Expositor Juan Sebastián Robledo) y Francia (expositor Henry Fortin) analizados por comentaristas

uruguayos y una 2º que constó de dos Talleres de Trabajo con representantes de las Empresas Públicas, Ministerios de Tutela, MEF, BM y OPP sobre Esquemas de Gobierno Corporativo y Sistemas de Monitoreo y Evaluación de las EEPP.

PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

La Dirección de Planificación tiene por cometido central trabajar en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay al 2050. Para ello, se utiliza la herramienta de la prospectiva estratégica que supone la conducción de un proceso de reflexión sistemático y estructurado con los distintos actores (públicos, privados, académicos y de la sociedad civil) para generación de escenarios alternativos en áreas claves del futuro del país que alumbran el diseño de la estrategia. En ese sentido, se han diseñado cinco procesos prospectivos que fueron presentados públicamente en un evento realizado el pasado 14 de diciembre, en el que participaron más de 200 referentes de la escena pública, privada y académica nacional y que tuvo gran repercusión mediática.

Demografía.- El proceso prospectivo de “Cambio demográfico y sus consecuencias económicas y sociales” fue lanzado en marzo de este año con cinco talleres con expertos (provenientes de distintos ámbitos) en educación, protección social, mercado laboral, demografía y salud. Con los insumos surgidos de dichos talleres, y en convenio con CEPAL y UNFPA se ha complementado y validado el diagnóstico de partida realizado a partir del trabajo de Cepal y Banco Mundial: “*Los desafíos demográficos y sociales del Uruguay del Siglo XXI*”. Con el apoyo técnico de Prospektiker (consultora del grupo Mondragón del País Vasco-España). En el mes de junio se comenzó el proceso de análisis prospectivo con una serie de talleres de “Análisis Estructural”, en los que participaron más de 40 expertos que definieron las variables estratégicas necesarias para el diseño de los escenarios. A partir de ese avance, se realizaron cuatro talleres más (mercado de trabajo, educación, demografía y matriz productiva e inserción internacional) para la elaboración de hipótesis de futuro sobre cada una de esas variables de cuya combinación saldrán los escenarios.

Complejos Productivos.- “Diez complejos productivos nacionales y su impacto en el desarrollo al 2050”, se llevó adelante un proceso de negociación y definición de Términos de Referencia con contrapartes de renombre internacional para realizar los estudios de los dos complejos dinamizadores transversales: Tecnologías de la Información y Bioeconomía. Asimismo, en acuerdo con el Ministerio de Turismo, se definieron los contenidos del diagnóstico estratégico del sector y ya está seleccionada la consultora que realizará el mismo. Finalmente, ya está cerrado y en fase de estudio de propuestas un llamado a licitación para el estudio de 4 complejos más: Minería, Hidrocarburos, Industrias Creativas y Energías renovables.

Para el seguimiento operativo y estratégico de estos estudios, se ha construido una trabajosa red de acuerdos de trabajo conjunto con diversos ministerios y organismos públicos. En efecto, MIEM, MEF, MVOTMA, MGAP, MEC, INIA, Uruguay XXI, ANII, LATU, AGESIC, entre otros, han decidido ser parte de estos

procesos. El objetivo es establecer gobernanzas para cada estudio que permitan, por un lado, crear contrapartes fuertes para el intercambio con los consultores, y, por el otro, generar un proceso de apropiación tanto del proceso como de los resultados no sólo de esta dirección, sino de todos los organismos con competencia en cada complejo.

Género.- El proceso de “Estudio prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo” se realizó en estrecha coordinación con INMUJERES y fue lanzado en marzo de este año con un taller participativo que convocó a más de 40 referentes nacionales en la temática. En el mismo se definieron los 9 ámbitos prioritarios a analizar en un diagnóstico prospectivo de género. En junio se realizó una instancia de presentación de los avances de dicho diagnóstico que convocó a más de 60 expertos en la materia que validaron y retroalimentaron dichos avances. Actualmente, ya cerró la fase de diagnóstico y se está pronto a comenzar la etapa propiamente prospectiva. El diagnóstico fue elaborado por el equipo de género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar.

Cultura.- Se está llevando adelante, en coordinación con el MEC, el proceso “Cultura como Motor para el Desarrollo Sostenible del Uruguay 2050”. El mismo define la cultura desde dos abordajes: “Creencias valores y actitudes” y “Derechos culturales, ciudadanía cultural e institucionalidad cultural”. En ambos ya se hicieron los primeros talleres de discusión de los pre-diagnósticos y se está en etapa de revisión final de los diagnósticos definitivos. Ambos diagnósticos están siendo elaborados por equipos especializados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar.

Prospectiva Territorial.- Se avanzó en las primeras dos fases (fase 0 “Preparación”, fase 1 “Diagnóstico y análisis estructural”,) del proceso de prospectiva Territorial “Visión 2050: Tacuarembó en la región norte del país”, que tiene como objetivo central comprender los futuros posibles para el departamento en la región norte al 2050 y generar aportes para una planificación estratégica. Para la conducción de este proceso se conformó una gobernanza integrada por la OPP a través de la Dirección de Planificación, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, la Universidad de la República y la Mesa de Desarrollo local de Tacuarembó. En el marco de la primera fase se trabajó en la consolidación de la gobernanza del proyecto, en la capacitación de expertos y actores clave en la herramienta prospectiva estratégica, así como en el proceso de apropiación y sensibilización hacia los actores que acompañaran al equipo técnico a lo largo del proceso. En la segunda etapa se trabajó en la elaboración de estudios de diagnóstico de Tacuarembó en la región norte en diferentes ámbitos – Social, Productivo, Ambiental, Ciencia Tecnología e Innovación y Gobernanza/Institucionalidad-, así como en la realización del “Análisis Estructural”, del que se desprenden las variables estratégicas que servirán de base para el desarrollo de escenarios futuros.

Por otra parte, la Dirección de Planificación estableció un acuerdo de trabajo con DINOT/MVOTMA y UNFPA para la implementación de una segunda fase del “Sistema de Ciudades” (proyecto que surge en la Comisión Sectorial de Población de OPP) para la profundización del análisis del funcionamiento del sistema urbano nacional, la dotación de equipamientos y servicios necesarios para asegurar el

acceso universal a la educación, salud, transporte y otros servicios urbanos. El insumo será de utilidad para la planificación de las inversiones públicas y privadas en virtud de las necesidades y la disponibilidad de mano de obra y servicios necesarios. Esta línea de trabajo se encuentra en proceso, culminada la descripción del sistema de ciudades actual y su funcionamiento, la verificación de criterios para la complementariedad de los centros poblados y los lineamientos para la incorporación de actores clave al proyecto en su etapa de formulación de propuestas, que será desarrollada en el 2017.

Capacitación.- Se continuó con el proceso de consolidación y capacitación del equipo técnico de la dirección a través de instancias de formación en prospectiva estratégica (a cargo de ILPES/ CEPAL y OIT/SENAI) y alfabetización del futuro (a cargo de UNESCO) y misiones técnicas de benchmarking (Brasil, Chile y Finlandia) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las experiencias de países líderes en estas metodologías.

Simulador de Políticas Públicas (SPP).- Durante 2016 se continuó desarrollando y ampliando los usuarios. Se capacitó a distintos ministerios y organismos vinculados al análisis de políticas (CEPAL, DGI, CEF, IECON, INE, MEF, MIDES, MSP, MTSS, BPS) en el uso del mismo. Esto implicó, que tras haber firmado un acuerdo interinstitucional a fines de 2015, la OPP puso a disposición de estos organismos una plataforma web donde los mismos pueden conocer el impacto distributivo y en indicadores de pobreza, de los distintos diseños de políticas de transferencias e impuestos. Asimismo, esto implica un intercambio entre instituciones que busca generar información más útil y certera, de modo que el SPP logre aportar insumos para la toma de decisiones de los organismos mencionados, cumpliendo así uno de los objetivos centrales de la herramienta.

En esta misma dirección, y con el objetivo de aportar a la discusión y análisis de políticas públicas, el SPP amplió sus usuarios al mundo académico, permitiendo el uso del mismo a todas las Universidades nacionales (UDELAR, UDE, ORT, UM, UCUDAL). De esta forma, además de capacitar docentes e investigadores para su uso, se llevó al aula el SPP presentándolo en distintos cursos de grado. A su vez, se están utilizando sus insumos para investigaciones y tesis de posgrado. También vinculada a la evaluación de políticas, se publicó por CEPAL un análisis del impacto distributivo del gasto público social y los impuestos realizado por el equipo de trabajo del SPP. Por este motivo, realizó una reunión con expertos internacionales (Nora Lustig -Commitment to Equity Institute- Tulane University) y nacionales en la materia (Marisa Buchelli-Decon-FCS-Udelar).

FUNCIONES INTERNAS, PROYECTOS, COMITÉS Y/O COMISIONES

El año 2016 fue un año de confirmación y rearticulación de las áreas de OPP, según lo que planificado en año 2015. El esfuerzo en el año 2016 en las áreas transversales estuvo dado por dos elementos: por un lado mejorar y fortalecer la estrategia de capacitación de la oficina según las necesidades de cada una de las áreas, y por otro lado fortalecer la capacidad de conducción de los niveles medios de dirección.

Gestión Humana.- Un hecho importante para la oficina fue lograr instalar el SLH (Sistema de Liquidación de Haberes), informatizando el proceso, lo que significa un avance sustantivo.

Se aprobó el Protocolo de Acoso Laboral y se realizaron talleres de sensibilización.

Se realizó la segunda “Encuesta de clima y cultura organizacional”, se llevaron a cabo políticas dirigidas a la salud ocupacional y se inició un “Ciclo de Charlas OPP” como herramienta de comunicación y circulación del conocimiento y las actividades de la oficina.

Jurídica.- Además de las actividades propias de la división jurídica, en este año se han proyectado diversas normas jurídicas, así como se elaboraron proyecto de resoluciones y decretos relativos a distintas materias de competencia del Poder Ejecutivo.

Procesos.- Se trabajó en la mejora y estandarización de procesos y procedimientos, favoreciendo la transparencia y protocolización de actividades al interior de la oficina.

Comunicación.- Se focalizó el trabajo en la profundización de los canales de comunicación existentes y el desarrollo de herramientas para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Se realizó un muestra de OPP Integra que recorrió el país a través de los Centros MEC.

Tecnologías de la Información.- Se realizaron los procedimientos y adjudicación para la contratación de una consultora con la que se definirá el diseño y hoja de ruta con el objetivo de implementar un Sistema de Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos para OPP. Los trabajos se desarrollaran en el primer semestre de 2017.

Sobre el último trimestre de 2016 se le realizó a la OPP una auditoría, dirigida por AGESIC y realizada por la firma KPMG sobre Seguridad de la Información, en el marco del inciso 02 Presidencia de la República. De sus resultados, los cuales le serán presentados a la oficina a principios de 2017 se implementarán mejoras referidos al particular.

Se participó activamente durante el 2016 en la confección de la Agenda Uruguay Digital 2020 en el marco del Consejo para la Sociedad de la Información.

Asesoría en Género.- Se definieron líneas de trabajo con perspectiva de género en la totalidad de las Áreas de OPP con el objetivo de transversalizar políticas de género futuras con terceras instituciones del Estado y a partir de planes y programas propios de la oficina.

Consejo Nacional de Políticas Sociales.- Durante todo el 2016 se participó activamente en el Consejo Nacional de Políticas Sociales logrando definir y coordinar políticas de acción a varios niveles y en diversas instituciones que integran el Consejo.

Proyecto Aeropuerto Internacional de Rivera.- OPP participó activamente junto al MTOP, MRREE, MINTUR, MI, DINACIA, Junta Aeronáutica Civil y la

Intendencia de Rivera en la comisión interinstitucional que tiene a su cargo el estudio de factibilidad del Aeropuerto Internacional de Rivera, a partir de los acuerdos celebrados con el Gobierno de Brasil.

Coordinación interinstitucional por negociación con UPM.- La OPP inició durante el 2016, por mandato de la Presidencia, la coordinación interinstitucional que llevó adelante la negociación con la empresa UPM para la instalación de una nueva planta, lo cual implicó diversas instancias en las que participaron equipos técnico y responsables políticos del MTOP, MTSS, MVOTMA, MIEM, MGAP, MEF y OPP.

Bienes del Estado.- Durante el 2016 se continuó con el estudio sobre las potenciales mejoras relacionadas al registro y administración de los bienes inmuebles del Estado, dando continuidad a la comisión creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 109/015, integrada por Escribanía de Gobierno, la Contaduría General de la Nación, la Dirección Nacional de Catastro, AGESIC y OPP. Durante el 2017 se concretará un proyecto de abordaje integral y sistémico que permita una mejora significativa en su gestión.

Diálogo Social.- El Diálogo Social es un proceso convocado a iniciativa del Señor Presidente de la República. OPP fue co-organizador junto a los ministerios de: Interior, Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social. Consistió en una convocatoria amplia a toda la sociedad civil organizada, sindicatos, instituciones públicas, instituciones sociales, educativas, deportivas, religiosas, entre otras, a pensar el Uruguay del Futuro. Estaban invitados a participar activamente en el diálogo y a presentar propuestas con visión de futuro. A su vez, se incorporó a la temática los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proceso comenzó en el mes de marzo con dos foros temáticos, en los cuales participaron el Presidente de la República y destacados representantes de sindicatos, academia, sociedad civil y organismos internacionales. En el mes de junio hasta el mes de diciembre sesionaron las mesas, teniendo en promedio 4 sesiones cada mesa. Se organizaron 11 mesas de diálogo, se realizaron más de 40 sesiones de 4 horas cada una, se registraron 680 organizaciones, se presentaron más de 210 propuestas y participaron más de 2.500 personas. La Udelar, que fuera contratada para realizar la facilitación, moderación, relatorías e Informes, se encuentra elaborando los informes por mesa y el informe final.

Fideicomiso por Donaciones para la ciudad de Dolores.- A consecuencia del tornado ocurrido en el mes de abril en la ciudad de Dolores, se recibieron donaciones provenientes de la sociedad en general y de instituciones públicas. Con el fin de administrar y dar un uso eficiente a dichos fondos, se creó un Fideicomiso entre República Negocios Fiduciarios y el Poder Ejecutivo, representado por OPP. Se recibieron donaciones en el orden de los U\$S 850 mil. Una cuota parte fue destinada a la compra de materiales para la reconstrucción de viviendas y el remanente, cuando se hayan culminado los arreglos de las viviendas de particulares, será destinado a la reconstrucción de organismos públicos (escuela y/o liceo) de la ciudad de Dolores.

Comisión Sectorial del Arroz.- La Comisión Sectorial del Arroz, presidida por la OPP e integrada por representantes del sector público: MGAP, MIEM, MEF, MRREE, BROU y, como invitado permanente el MTSS; por el sector privado: la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Gremial de Molinos Arroceros, los

trabajadores de la industria, se reunió en 9 oportunidades durante el 2016 donde se compartieron informaciones, se realizaron gestiones varias con distintos organismos del Estado por asuntos relacionados al sector.

Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.- En el mes de diciembre fue votada por el parlamento la ley de creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. El Gabinete Ministerial, del cual OPP es integrante, es el órgano rector del Sistema. La Secretaría del Sistema funcionará en la órbita de la OPP.

PLAN Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2017

Los ejes estratégicos a desarrollar durante el año 2017 de la Oficina se refieren a:

- A) Profundizar el relacionamiento con el segundo y tercer nivel de gobierno, en una permanente apuesta a la descentralización como principal reforma política;
- B) Continuar con los procesos de evaluación y control de los presupuestos públicos, de la Administración y de las Empresas, la Rendición de Cuentas, el monitoreo de la gestión y la evaluación de programas y políticas;
- C) Visualizar a nivel del Estado todo el trabajo transversal respecto a los ODS a las Áreas Estratégicas con dimensión presupuestal. Ello complementado y alineado con los insumos del Diálogo Social y la Planificación y Prospectiva Uruguay 2030;
- D) Trabajar activamente en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, contribuyendo al cambio institucional aprobado en la reciente ley, generando una mirada sistémica de la “competitividad país”;
- E) Mantener el fortalecimiento interno como un eje fundamental para la mejor administración de recursos, de datos y proyectos.